

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 29 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas o entidades interesadas que figuran en la siguiente relación, los actos administrativos que se indican.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	VERÓNICA FERNÁNDEZ MORALES	53698316D	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0158/18/SAA
2	JOSÉ MARÍA PRADOS PRADAS	52243831K	PROPUESTA RESOLUCIÓN	SE/0223/18/SAA
3	MARIAN MEMET	X8355749X	ACUERDO DE INICIO	SE/0322/18/SAJ
4	JONATHAN ACUÑA GARCÍA	53344110A	ACUERDO DE INICIO	SE/0352/18/SAJ
5	CRISTÓBAL RÍOS LÓPEZ	47426159K	PROPUESTA RESOLUCIÓN	SE/0209/18/SAA
6	ANTONIO RODRÍGUEZ BARRIO	75390726S	ACUERDO DE INICIO	SE/0255/18/SAA
7	KIM HALLIWELL	X0510963H	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0114/18/SAJ
8	BERO, S.C.	J91793158	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0205/18/SAJ
10	JOSÉ GARCÍA DELGADO	28325247B	ACUERDO DE INICIO	SE/0346/18/SAJ

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 29 de agosto de 2018.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»